EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº13/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 03.11.2021

Siendo las 09.52 horas del día miércoles 1de septiembre del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°13/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°2.358** del 29.10.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7/2021 – PERIODO 2021 – 2024.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**
4. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Subrogante Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7/2021 – PERIODO 2021 – 2024.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°7/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°2.127 DE 12.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL SANTA AMALIA.**

b) **D.A. N°2.128 DE 12.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL ILUSIÓN.**

c) **D.A. N°2.129 DE 12.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER FEMENINO LA ESTRELLA.**

d) **D.A. N°2.165 DE 13.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL MANOS A LA OBRA.**

e) **D.A. N°2.176 DE 14.10.2021, QUE ENTREGA CUARTA REMESA DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021 AL CENTRO CULTURAL PENCOPOLITANO.**

f) **D.A. N°2. 241 DE 20.10.2021, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021.**

g) **D.A. N°2.780 DE 12.10.2021, QUE NOMBRA A JUAN PAREDES CORDOVA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, GRADO 9° DE LA E.M.R., EN CALIDAD DE SUPLENTE.**

2.2 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHA

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **ORD. N°075 DE 25.10.2021, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, QUE REMITE INFORME DEL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021 DEL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN.**

b) **ORD. N°608 DE 29.10.2021, DEL DIRECTOR DE OBRAS**

c) **MUNICIPALES, QUE REMITE INFORME DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y PERMISOS OTORGADOS EN EL MES DE OCTUBRE.**

d) **MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

2.4 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.4.1. Sr. Alcalde; ¿alguna observación o comentarios Concejales?.

2.4.2. Sr. Inzunza; respecto del informe de la directora de Control, me gustaría que en la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, analicemos este informe del tercer trimestre de año 2021, y a su vez en una próxima reunión invitar al señor Abogado Municipal, a fin de que nos informe sobre las causas civiles y

laborales que están contra la Municipalidad y que en estos momentos se encuentra en tramitación.

2.4.3. Sr. Alcalde; las comisiones son autónomas para convocarse, pueden hacerlo ustedes libremente y la citación la hacen los Concejales. Respecto de las demandas y que todos los municipios tienen demandas, le voy a pedir al Jurídico que haga un informe escrito, para que les haga llegar a cada uno de ustedes respecto de la situación de estas demandas, señalar que ahí aparecen son extremadamente pocas, son nueve, y de las nueve son dos por la feria, vecinos que se sienten afectados por la feria, y que piden que se retire la feria, y por eso un grupo de vecinos nos demandó por mil millones, otro vecino nos demandó aproximadamente pro 300 millones de pesos; hay dos causas que tienen que ver con personas que se han caído en la calle, por soleras en la vía pública; hay dos que son demandas de personas que trabajan para empresas contratistas, y que fueron desvinculados, entonces el trabajador demanda al contratista, y demanda también a la Municipalidad; hay una demanda de la familia Cruces, porque la Municipalidad el año 2009 expropió un terreno, y el pago de ese terreno no era el que ellos aspiraban, encontraron que el valor era muy bajo y demandaron a la Municipalidad; y una que es de un contratista que está apelando porque le pagaron menos de lo que esperaba, ahora hay algunas de estas demandas que llevan varios años, pero le voy a pedir al Asesor Jurídico les prepare un informe más detallado.

3. ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

3.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio. En este punto le damos la palabra al Presidente de la comisión de Finanzas, Concejal Saiden Espinoza Neira.

3.2 Sr. Espinoza; la comisión de Finanzas se reunió el día de ayer, y en esta modificación presupuestaria se consideran M$139.969, que resultan de un aumento de presupuesto de ingresos de M$110.600, más una disminución del presupuesto de gastos por M$22.369, y considerando la disminución de presupuesto de ingresos por M$80.000, más un aumento del presupuesto de gastos por M$59.969, que entre el aumento de gastos más significativos están destinados al ítem de repuestos y accesorios de vehículos por M$10.000, un convenio de exploración con la Universidad de Concepción por M$10.000, pago de consumo red de datos por M$8.000, convenio de mantención de semáforos y balizas peatonales por M$6.160, financiar la solicitud de Tránsito y Transporte Público para licitar la adquisición de 3.000 licencias de conducir por un monto de M$5.000, y para el pago del convenio con Transbank por uso de máquina lector de tarjetas por un monto de M$4.850, repito que estos son los montos que tienen mayor significación dentro de la modificación que se nos propuso, los señores Concejales tuvieron la oportunidad de consultar y hacer comentarios, y uno de los temas importantes que se tocó en la reunión del día de ayer, corresponde a la necesidad de modernización de la gestión municipal incorporando mayor tecnología, eso significa equipamiento por ejemplo, como también muchos de los trámites que se realizan en la Municipalidad vía online de tal manera de prestar a la comunidad un mejor servicio por parte del municipio, y viene con recomendación favorable por la de la comisión señor Alcalde.

3.3. Sr. Alcalde; muy bien Concejal, si no hay mayores comentarios procedemos a la votación Concejales.

3.4. Sra. Roa; apruebo.

3.5. Srta. Inostroza; apruebo.

3.6. Sr. Espinoza; apruebo.

3.7. Sr. Mendoza; apruebo.

3.8. Sr. Jara; apruebo.

3.9. Sr. Inzunza; apruebo.

3.10. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA**:**
APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:

a) Aumenta Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115-03-01-002-003-000	Cobro Directo	2,000
115-03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal	11,250
115-03-‘2-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal	18,750
115-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial –Art 37 DL. N|3.063, de 1979	75,000
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros (arriendo terreno)	600
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N| 18.196 y Ley N| 19.117, Art Unico	5,000
115-08-02-001-999-000	Otras Multas Beneficio Municipal	5,000
Total		117,600

b) Disminuye Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
115-10-01-000-000	Terrenos	80,000
Total		80,000

c) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	2,500
215-22-04-011-000-000	Repuestos y accesorios para vehículos	10,000
215-22-04-015-000	Productos Agropecuarios y Forestales	1,129
215-22-05-002-000	Agua	4,000
215-22-05-005-000	Telefonía Fija	3,500
215-22-05-008-000	Enlace de Telecomunicaciones	8,000
215-22-08-005-000	Servicio de Mantención de Semáforos	6,160
215-22-08-007-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	5,000
215-22-08-999-000	Otros	4,850
215-22-11-002-000	Cursos de Capacitación	1,240
215-24-01-999-000	Otras Transferencia Sector Privado	10,000
215-31-02-004-083	Reparación y Mantención Edificios Municipal	3,590

Total	59,969

d) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-08-007-000	Pasajes Fletes y Bodegaje	1,600
215-22-08-011-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	9,500
215-22-09-005-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	140
215-22-11-002-000	Cursos de Capacitación	129
215-24-01-008-000	Premios y Otros	1,000
215-24-03-099-000	A Otras Entidades Publicas	10,000
Total		22,369

4. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

4.1 **Sr. Roa;** quiero iniciar mis Incidentes felicitando al Departamento de Educación por estos 40 años que se celebraron ayer de aniversario, y la verdad que fue un acto muy emotivo, enviar nuestras felicitaciones desde el Concejo Municipal, y como Presidenta de la comisión de Educación, bastante emotivo porque los que tuvieron gran participación en lo que ha sido estos 40 años de aniversario estaban presentes, a través de don Oscar Parra les hago llegar las felicitaciones a todo el personal del DEM, a los directores de los colegios que estaban presentes, no olvidar que ellos están educando a la generación que nos va a tener que sostener a los que ya tenemos algunos años, en los años venideros, la verdad es que me siento contenta el haber participado y haber podido felicitar a todas las personas y trabajadores que allí estuvieron presentes, 40 años de historia no son pocos, las intervenciones que en ese acto se hicieron de parte de Oscar Parra y de usted Alcalde, dejan en el pensamiento todo lo que ha pasado en la educación pública en estos 40 años, y en esta oficina que ha tenido que administrador la educación de los colegios municipalizados, se ha hecho bien, los números son azules, y felizmente cada día, cada año, hay más alumnos, más apoderados que confían en la educación pública que se están realizando en los colegios de nuestra comuna. Quiero también felicitar a la directiva del Club de Rayuela Eduardo Díaz, porque los vi visitando en el cementerio a aquellos que como dirigentes y como integrantes de los clubes que pasan a formar parte de las otras familias en la comuna, se acuerdan de aquellos que ya partieron y eso demuestra que la memoria nunca debe olvidar a aquellos que hicieron un aporte en las organizaciones sociales, deportivas. En el mismo sentido quiero desde este Concejo Municipal, desear el apoyo a las familias de tres dirigentes sociales que hoy día están pasando por momentos de salud

complicados, que son Leonel Venegas, dirigente por años de la junta de vecinos de Penco Chico, y con el cual tuve el gusto de participar y luchar en el comité Pro Construcción del Hospital de Lirquén, vaya para Leonel, para la familia todos los deseos de una pronta mejoría por el estado que hoy día está pasando. También a Delio Hidalgo de la junta de vecinos N°5, quien está complicado de salud, él es Tesorero de su junta de vecinos y también participa del Consejo de Desarrollo del Hospital de Lirquén. Anibal Mendoza, que lo frágil de los seres humanos que hoy día estamos bien y mañana nos sabemos qué pasa, estuve el domingo con él y el lunes estaba con un infarto, así es que todo el apoyo para las familias, la verdad que somos autoridades, pero tenemos corazón y tenemos conocimiento del trabajo que estos dirigentes han entregado a la comunidad , y tal cual como se hizo en el acto del Departamento de Educación donde la memoria para agradecer a aquellos que hicieron un aporte, también desear todo lo mejor para estos dirigentes sociales que hoy día están pasando por un mal momento. Lo último, Alcalde las puertas del CESFAM son bastante pesadas, a los adultos mayores les cuesta abrir las puertas del CESFAM, existirá la posibilidad que sean como las del hospital de Lirquén que al acercarse el usuario estas se abren automáticamente, he recibido esta observación. Y lo otro que me gustaría saber, es en qué está la venta de los terrenos de la cancha El Cura, porque cuando esto se conversó en el Concejo pasado, había una comisión que la integrábamos tres Concejales, y otras personas más, entonces me gustaría saber en qué está la venta de los terrenos de esta cancha.

4.2 **Sr. Alcalde;** nos sumamos a los saludos, ayer fuimos un muy emotivo acto con los funcionarios, decir que el trabajo que ha desarrollado el departamento de educación aquí en Penco ha sido destacado a nivel regional, hemos sido ejemplo en muchos aspectos, llevamos ya casi tres meses de clases presencial, y recién esta semana varias comunas están retornando a clases, nosotros ya lo estamos haciendo hace bastante tiempo y de manera muy segura, hemos tenido buenos indicadores de niños matriculados, en Talcahuano se han tenido que cerrar muchas escuelas por falta de alumnos, en el caso de Penco cada vez tenemos más alumnos, así es que somos un ejemplo a nivel nacional, así es que vayan para ellos mis saludos. Respecto de las puertas del CESFAM, eso tiene una garantía, y no podemos modificar las puertas mientras tengan garantía, por tanto ahí hay que hablar con la empresa si es posible hacer algo que permita aliviar el peso al momento de abrirlas, le pido Concejala me ayude a trasmitir esto al Director de la DAS, para ver si se puede hacer algo, modificarlas no se puede porque se pierde la garantía, habría que buscar otro camino distinto, además si son pesadas este sistema de apertura automática seguramente habría que cambiar todas las puertas, y eso sería modificar un edificio que está dentro de las garantías. Respecto a lo que usted llama cancha El Cura, le quiero rectificar, porque de las cinco hectáreas, solamente media hectárea es la cancha El Cura, creo que ahí hay una interpretación media errónea, porque sólo el 15% de la superficie es la cancha, esos terrenos de refinería que son municipales, hicimos una licitación donde no

hubo ninguna empresa interesada, bajamos el valor y afortunadamente hubo una empresa interesada a postular en la compra del terreno, y para eso se constituyó una comisión conformada por varios directivos de los Departamentos, y evaluaron que la postulación que hizo esta empresa estaba dentro de la normativa, así es que esta semana le pedí al Administrador Municipal pueda convocar a la comisión venta para entregar mayores antecedentes, y ahí hay dos Concejales que participan de esa comisión, las bases establecían que este pago se hace a tres años en cuotas, y esto reincide que después de las conversaciones que hemos tenido con el SERVIU y el SEREMI de Vivienda estamos a portas que el SEREMI de Vivienda envíe a Santiago la carpeta de expropiación de los terrenos de Villa O'Higgins, entonces esto que nosotros pensábamos de vender y comprar provincialmente diría que van a ocurrir casi en tiempos simultáneos, así es que creo que es una buena noticia respecto que esta idea un poco descabellada al principio ha ido tomando forma, cada vez más gente lo comprende y encuentran que es una buena estrategia el poder recuperar los 5.500 metros cuadrados de refinería y los 180 mil metros cuadrados que estaban sin uso y gracias a esta gestión estos 180 mil metros cuadrados que equivalen a 18 manzanas, y si esto resulta se van a poder desarrollar para los próximos años para un crecimiento de la ciudad en términos habitacionales, deportivos, culturales y recreativo, así es que creo que es una buena noticia, pero la próxima semana vamos a tener más antecedentes que entregar.

4.3 **Sra. Roa;** sería bueno saber cuál fue la oferta de la persona que licitó en este caso, porque nosotros fuimos bien claros en decir que los valores tenían que estar de acuerdo a los valores que el terreno ese tiene, porque si no se hubiese presentado ningún oferente había que bajar el valor, y eso no nos favorece a nosotros para lo que se quiere hacer.

4.4 **Sr. Alcalde;** le recuerdo que los valores los fijó el Concejo Municipal, y las personas que postulan lo tienen que hacer desde el mínimo para arriba, no menos.

INCIDENTES CONCEJAL SRTA. INOSTROZA:

4.5 **Srta. Inostroza;** voy a comenzar mi intervención saludando porque el día 31 de octubre se conmemora el día de las Iglesias Evangélicas protestantes de nuestro país, esto partió el año 2008 durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet donde se comenzó a conmemorar este día, que recuerda la tesis que presentó Martin Lutero con lo que partió la reforma protestante en el mundo, saludar a las Iglesias, que sin duda durante la pandemia ejercieron un rol fundamental en cuanto a lo que es ayuda social a todos los vecinos y vecinas. Como segundo punto, voy a pasar a informar al Concejo, que el día miércoles 27 pasado tuvimos reunión junto a personal de Essbio y el equipo de servicio de la comunidad con los vecinos del sector de la Villa de exonerados políticos en Villa Margarita, donde ahí

también hicimos parte al Administrador Municipal de esta gestión, donde tratamos el problema que está ocurriendo en el sector producto de los malos olores del alcantarillado, acá tocamos un tema súper importante y que quiero dar a conocer a todo el Concejo y a la autoridad alcaldicia, que en relación a todos estos proyectos habitacionales que están llegando a esta comuna, obviamente Essbio como empresa privada le entrega factibilidad positiva de conexión a los alcantarillados, pero lamentablemente lo que estamos viendo es que las conexiones de los alcantarillados de nuestra comuna no están dando abasto, principalmente en el ingreso sur de nuestra comuna donde se encuentra la Villa Margarita, Villa El Aromo, Villa exonerados políticos, en el sector de Penco Chico, porque estos dos grandes proyectos habitacionales todavía no están con su totalidad de ocupación, pero ya están generando problemas en lo que es alcantarillado y malos olores a los vecinos de los sectores, Essbio se comprometió dentro de un plazo razonable de 30 días de poder ejercer algún tipo de estudio para ver si tienen que trabajar en algún tipo de proyecto de aumentar el tema de la capacidad, creo que acá es un trabajo que tenemos nosotros como municipio en conjunto con los vecinos estar ahí pendientes, porque la calidad de todos quienes vivimos en la comuna obviamente queremos tener más viviendas, queremos seguir viviendo acá, pero obviamente no puede ir en desmejora la calidad de vida de los vecinos y particularmente los que tienen el servicio de Essbio, ahí lamentablemente entramos en un problema de fondo que al ser Essbio una empresa privada obviamente les interesa tener más clientes en desmejora de los actuales clientes de este servicio, por eso agradecerla presencia de los vecinos, llegaron más de 20 vecinos a la reunión, al personal de Essbio, y vamos a estar informando acá al Alcalde y al Administrador Municipal de las gestiones y de los plazos si se van cumpliendo. Para terminar mis Incidentes, en estos días se publicaron las respuestas que se están realizando acerca de proyecto minero biolantanido, acá son todas las observaciones que se hicieron a comienzos de año, y tenemos plazos los que son los municipios, instituciones públicas y de gobierno hasta el 23 de noviembre para poder realizar las respuestas, creo que acá es importante también que como municipio y como Concejo Municipal trabajemos de manera coordinada para revisar estas observaciones y además trabajar una propuesta en conjunto, creo que en este tipo de proyecto necesitamos tener una unidad en cuanto a tener una férrea oposición, que ojalá podamos generar un comisión para tratar este tema en especial y que de aquí al 23 de noviembre tengamos una respuesta como municipio y como Concejo Municipal en conjunto.

4.6 **Sr. Alcalde;** la verdad que siempre que hay proyectos habitacionales está la preocupación de conexiones del sistema de alcantarillado, y siempre hemos tenido episodios con poblaciones o sin poblaciones nuevas, y eso se debe básicamente a que tenemos una red de alcantarillado antigua que se ha ido reponiendo poco a poco, ha habido varios trabajos que se han realizado para reponer o cambiar estos ductos que hoy día son de materialidad distinta a como eran 50 o 60 años atrás, pero la verdad que cuando se le da autorización a

un proyecto habitacional para que se conecte , Essbio tiene que determinar y asegurar que dicha carga no va a colapsar, y eso es lo que tenemos que hoy día monitorear que eso no ocurra, la verdad que hay ciudades que se han multiplicado por dos o por tres, Chiguayante por ejemplo si uno compara los últimos 20 años, y claro ocurren episodios de vez en cuando, pero lo importante que Essbio tiene que asegurar un buen servicio y para eso es importante tratar de separar cuando son episodios comunes, como por ejemplo, me tocó ver el otro día que colapsó un sistema de alcantarillado y era porque había un montón de basura, toallas higiénicas en los ductos que provocó que se tapará, y ocurrió ahí un colapso, y al momento de limpiar apareció todo eso en los ductos, entonces hay que separar cuando son problemas de mal uso de los vecinos respecto del sistema, y cuando es producto del crecimiento de la ciudad, ahí tenemos que estar atentos a estos episodios, y tratar de ver cuál es el origen real más allá de lo que alguien pueda decir, pensar o creer. Respecto de la ADENDA, nosotros vamos a convocar luego a un equipo técnico que nos va a colaborar en presentar estas observaciones, y no me cabe la menor duda que antes de ingresarlas las vamos a pasar al Concejo para que la puedan analizar y puedan también hacer sus aportes.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

4.7 **Sr. Espinoza:** en primer lugar, quisiera valorar una resolución histórica que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, toma por primera vez recientemente el 8 de octubre, cuando aprueba reconocer el acceso de las personas a un medio ambiente saludable y sostenible como un derecho universal, esto significa entre otras cosas, reconocer la lucha sostenida por décadas de múltiples activistas y organizaciones medioambientales repartidos por todo el mundo, como también Chile y como también en nuestra comuna, y se insta a los países del mundo para que trabajen juntos para que pongan en práctica lo acordado, a mí me parece sumamente importante lo que sucedió, porque si uno observa en la historia se ha ido tomando conciencia que la crisis ambiental climática que hoy día está latente en el mundo entero, existe una relación entre el crecimiento económico, la contaminación del aire, del agua, los océanos y el bienestar de las personas en todo el mundo, esta resolución del Consejo de Derechos Humanos es importante a nivel mundial, porque provoca el inicio de un debate en la sociedad civil especialmente en nuestro país, considerando el proceso histórico que estamos viviendo con la Convención Constitucional, quienes sin duda no podrán abstraerse de esta resolución y deberán considerar en la nueva Constitución este nuevo derecho universal para vivir en un medio ambiente saludable y sostenible. Lo segundo, durante la semana o un par de semanas atrás por lo menos, recibí un llamado telefónico de la señora Irene Pasmiño quien me informa de una reunión a la que serán invitados junto a otros vecinos y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas de Santiago, para conversar acerca de un proyecto que prepara el MOP para construir un enlace en el sector de Primer

Agua con la autopista Itata en el sector de la romana, según lo que ella me contaba, ellos como vecino lógicamente trataron de buscar también solución a los propios problemas que ellos tienen, por lo tanto habían pedido una pasarela y un paradero en el sector de la romana, la verdad que no tengo mayor información respecto de esto, por lo tanto le quería pedir señor Alcalde que a lo mejor usted pudiera entregarnos información acerca de esta reunión, y si efectivamente el sentido tiene informar por parte del MOP a los vecinos de Primer Agua de este proyecto de enlace que se está pensando, incluso ella me hablaba que la concesionaria aparentemente habría ganado la licitación o estaba en proceso de licitación, por eso también vendrían ellos en esta comitiva que conversó con los vecinos del sector de Primer Agua. Lo tercero, tiene que ver con los dirigentes de la cancha Cerro Porteño, ellos de acuerdo con lo que me informaban hace ya un tiempo que están solicitando, que el largo de la cancha que da al colegio se coloquen mallas en las esquinas, obviamente para evitar que la pelota caiga al canal, ellos tienen actividades este fin de semana con un equipo deportivo de renombre de fuera de la comuna, por lo tanto, se esperaría que antes que este fin de semana se pudiera hacer algo, aunque yo dudo que así sea, ya que se viene dando hace tiempo y no se ha hecho hasta ahora.

4.8 **Sr. Alcalde;** no sé exactamente los motivos de la reunión de la señora Irene Pasmiño, pero sospecho que es porque la autopista Itata, está a dos años de terminar la licitación de la concesión de ese peaje, una autopista que con el tiempo ha quedado bajo los estándares de seguridad que tienen las nuevas autopistas, esa autopista Itata creo que se inauguró el año 1998, está hecha para 25 años, hoy día tiene 23 años está a dos años de terminar, y son 70 kilómetros que unen Penco con Chillán, esa autopista se le tienen que hacer obras importantes en materia de seguridad, porque la cantidad de accidentes que han ocurrido ahí en parte son por responsabilidad de los conductores, pero el otro porcentaje es porque técnicamente no tiene las condiciones de seguridad que tienen las nuevas autopistas con la normativa actual, en el fondo esa autopista quedó obsoleta desde el punto de vista de seguridad, entonces el Ministerio de Obras Públicas a través de su unidad de concesiones están haciendo el proceso de participación ciudadana con varias juntas de vecinos, por eso, por eso me da la sensación que allí llegaron donde la señora Irene Pasmiño, para ver qué mejoras se debieran hacer a esta nueva autopista, porque el Ministerio de Obras Públicas, no la Municipalidad por si acaso, tiene que licitar un nuevo periodo de concesión de esa autopista, y en esa nueva concesión se está evaluando hacer obras, obras que van a tardar unos tres o cuatro años, tuvieron reunión con nosotros, nosotros hicimos varias observaciones, tuvieron reunión con la junta de vecinos Los Avellanos, con Villa El Aromo, por eso creo que llegaron allá para un poco ver qué obras son importantes, ahora quien puede tener mayor información respecto de esto es la SECPLAN. Respecto de Cerro Porteño, la verdad que nosotros hemos ido avanzando poco a poco, y está contemplado a futuro una mejor, ya se hizo un tramo de mejora, y tenemos que pensar que lo óptimo es cerrar completo todo, cuatro metros de alto, pero no podemos llegar

a eso tan rápido, porque la verdad que son muchos recursos, ahora si uno analiza la cancha Cerro Porteño como era hace 5 años atrás, y cómo está hoy día, la verdad que es otra, pasó a ser de un recinto de tierra sin iluminación, pasamos a poner iluminación, camarines, instalamos baños, mejoramos todo el perímetro, se mejoró la carpeta de la cancha, se hizo una pequeña reja en el lado de la escuela, y vamos a tener que avanzar en mejorar ese tramo para lo que usted señala, y lo que tenemos que hacer es un proyecto, y es difícil licitar una malla, pero sí podemos licitar que se amplié una reja, y estamos avanzando también con la Dirección de Obras Hidráulicas para poder tapar ese canal que hay allí, hemos tenido reuniones varias veces con la DOH para poder poner un ducto para poder tapar ese espacio que hay a los dos lados, pero eso está en proceso, hay que verlo en perspectiva, estamos mejorando poco a poco, me hubiese gustado hacer todo de una vez, pero no se puede.

4.9 **Sr. Espinoza;** en todo caso Alcalde he visto y he sentido también, porque es una cancha donde jugué durante mucho tiempo, los avances que ha ido experimentando esta cancha de Cerro Porteño en este último tiempo.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

4.10 **Sr. Mendoza;** hace tres meses invitamos al SEREMI de Economía don Mauricio Gutiérrez, a escuchar las demandas de los pescadores en Lirquén, y el resultado de esa visita es que este viernes pasado postulamos a un proyecto de un tractor, para que los pescadores no vayan con sus botes a pulso y lo hagan en un tractor, con la ayuda de Marcelo, postulamos a cien proyectos para implementación de trabajo para los pescadores de Cerro Verde y Lirquén, un proyecto de embarcación siniestrada en los últimos temporales, un proyecto de renovación de un compresor de aire, todos estos proyectos están postulados así es que le vamos hacer el seguimiento y esperamos que nos podamos ganar los recursos, hemos cumplido la primera etapa, y nos falta hacer este seguimiento para que se adjudiquen estos recursos. En lo técnico quisiera hablar del PLADECO, son cinco los instrumentos de gestión que deben estar vigentes en un municipio según el artículo N°6 de la Ley Orgánica Constitucional, el plan de desarrollo comunal, un hermoso plan que tenemos en nuestra comuna, el plan regulador comunal que hoy día estamos trabajando en las modificaciones, el presupuesto anual que también en estos meses estamos trabajando como Concejales, la política de recursos humanos, el plan de seguridad pública en la cual soy miembro, el PADEM que trabajamos hace poco, tuve la oportunidad de estar presente, y el PLADETUR que creo que no está vigente en este momento. Nuestro plan de desarrollo comunal fue elaborado en tiempos del estallido social, donde la opinión de la comunidad tomó especial relevancia, fue construido gracias a un convenio con la Universidad del Bio Bio y tuvo un costo aproximado de 20 millones de pesos, bastante bajo de lo que realmente cuesta un plan de desarrollo comunal gracias a este convenio. El artículo N°7 de la

misma ley otorga la importancia fundamental al PLADECO manifestando que, es el instrumento gestor del desarrollo de nuestra comuna, contemplará acciones a satisfacer las necesidades de la comunidad local, a proveer los avances sociales, económicos y culturales, el Alcalde, así como nosotros los Concejales, debemos tener en cuenta la participación ciudadana de este plan, la coordinación con los demás servicios que puedan trabajar en este plan, el seguimiento a la ejecución de este plan que es súper importante que podamos hacer un seguimiento, la evaluación periódica también de este plan dando lugar a los ajustes y modificaciones que se tienen que realizar, tenemos que tener en cuenta también que esto es indicativo, nuestro PLADECO está sustentado en cinco áreas, modernización de la gestión municipal donde los vecinos pueden ser beneficiados, con crear un sistema integral entre Salud, Educación y DIDECO, que puedan conversar entre ellos, que se puedan articular, algo súper importante y beneficioso para los vecinos que están en sus hogares, plan de prevención y erradicación del micro trafico también lo plantea en esta área, fomentar la articulación y la producción local y menciona en este fomento, un proyecto importante y anhelo de los vecinos que es el mercado de Penco, historia y cultura, actualizar el PLADETUR, que creo que hoy día no está actualizado, equidad territorial y desarrollo sustentable, un plan de prevención de descontaminación ambiental, protección de nuestros bosques nativo, y desarrollo social, deporte ciudadano, un programa integral de deporte que lo habíamos señalado en un Concejo anterior, la creación de un COSOC para la participación ciudadana, construir infraestructura deportiva, los principios que logren dar paso desde el discurso a la acción habrán dado un paso histórico en la planificación del desarrollo territorial, se habrán convertido en municipios innovadores, serán considerados municipios ejemplos, mi pregunta Alcalde, sería ¿cuál es el nivel de avance que tenemos hoy día, a un año de haber empezado a trabajar el PLADECO en nuestra comuna?, ¿cuáles son las instancias de participación ciudadana que debieran tener nuestros vecinos para poder trabajar este PLADECO?, y ¿cuál serían las instancias de seguimiento que le vamos a realizar a este PLADECO durante esta gestión?.

4.11 **Sr. Alcalde;** efectivamente el PLADECO hay que entenderlo como que es una carta de navegación, da las directrices, da hacia dónde hay que transitar como municipio, y tiene razón usted, la verdad que todos los municipios han pagado una millonada para realizar estos PLADECOS, casi todos los municipios del gran Concepción han pagado entre 60 y 70 millones de pesos, nosotros a través de un convenio con la Universidad del Bio Bio, destinamos solamente 20 millones para hacer este PLADECO y lo agradezco, porque la Universidad del Bio Bio lo hizo de manera muy profesional, y ahí quiero explicar primero, la participación fue de toda la gente de la construcción del plan, y eso se hizo el año 2.018, 2019 y parte del 2020, hubo participación de Uniones Comunales, Juntas de Vecinos, Cámara de Comercio, organizaciones culturales, deportivas, también participó el Concejo Municipal, hay varios Concejales que

participaron de reuniones de construcción de este PLADECO, esto pasó tres veces por el Concejo Municipal, primero una presentación, después un estado de avance, y finalmente la aprobación, diría que fue construido con harta participación de la gente, ahora viene el seguimiento que es distinto, y ahí sería bueno quizás abrir espacios para que la gente pueda conocer el nivel de avance de este PLADECO, pero hay que entenderlo como una carta de navegación, no es una camisa de fuerza, y en ese sentido la Universidad del Bio Bio se comprometió cada cierto tiempo hacer jornadas de seguimiento con quienes están a cargo de materializar este PLADECO, y que son los distintos departamentos, Tránsito tiene algunas funciones, DIDECO tiene algunas funciones, SECPLAN, Educación, Salud, entonces la Universidad del Bio Bio quedó que todos los años iba hacer una actividad con los directores de estos departamentos para ver el nivel de avance de este PLADECO, cuando eso ocurre y veo que usted está interesado en esto Concejal, y lo felicito por eso, podríamos pedir que usted sea el Concejal que participe de esas actividades con la Universidad de Bio Bio, con los directivos que va a medir el nivel de avance de este Plan de Desarrollo Comunal, como nosotros no propusimos cosas bien ambiciosas, no hicimos un PLADECO a cuatro años, porque si ustedes ven los PLADECOS de otras ciudades son a cuatro años, nosotros hicimos uno a ocho años, porque si uno analiza el PLADECO de otras ciudades se ponen metas muy ambiciosas, y a los cuatro años se cumple el 10% y al final queda en letra muerta, nuestro PLADECTO lo establecimos a ocho años, para que efectivamente eso que está ahí se pueda cumplir realmente, y no sea solamente un libro de buenas intenciones, entonces lo que le sugiero es que pueda contactarse con Rodrigo Soto, para saber cuándo es la actividad de la Universidad del Bio Bio, donde participan los jefes de departamentos y usted puede participar, ellos nos van a indicar cómo ha ido cada departamento en el cumplimiento de esta Plan de Desarrollo Comunal. Ahora en estricto rigor, en esa jornada de seguimiento no hay participación ciudadana establecida, porque en el fondo son los organismos públicos quienes tienen que tratar de cumplir, créame que no fue fácil que las organizaciones participaran en la elaboración del PLADECO, y para el seguimiento tampoco es fácil que la gente se interese. Ahora el fuerte de esa evaluación la vamos a poder hacer al termino de nuestro periodo, donde varias de las cosas que usted acaba de señalar están incorporadas dentro de nuestra planificación, todo Concejal, todo director de departamento debiera tenerlo casi de manual de consulta, de hecho a la hora de elaborar proyectos, estos proyectos para que tengan el debido puntaje de la evaluación social que hace el Gobierno tiene que ser coherente con el PLADECO, entonces uno tiene que enganchar la idea que tiene con el PLADECO para que efectivamente tenga cierta sintonía y una buena evaluación del proyecto, el PLADECO es algo importante, que la gente generalmente no lo conoce, y que la Universidad del Bio Bio sin que sea su obligación va hacer una jornada no sé si a fin de año o a principios del próximo año de evaluación, ojalá puedan saber de esa jornada y que usted pueda participar ya que ha demostrado interés en esto.

4.12 Sr. Mendoza; así es Alcalde, he estado trabajando con Rodrigo Soto, y esperaba poder plantearlo en el Concejo, y es interesante cómo se está desarrollando, ya llevamos un año y quiero trabajar lo que queda, y poder tener la instancia en el Concejo también para poder evaluarlo, y la instancia con la comunidad también es muy importante que ellos puedan aprender, puedan saber de qué se trata.

4.13 Sr. Alcalde; lo felicito, porque este es un tema que tiene que estar en el centro de nuestra discusión, de nuestra mirada, y que bueno que usted lo traiga a colación al Concejo.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

4.14 Sr. Jara; primero empezar, preguntándole al Alcalde, cuándo se me va a dar respuesta a los Incidentes del 12 de octubre, ya que han pasado dos semanas, y planteamos temas tales como la convención constituyente que se pudiera sesionar acá o abrir los espacios, lamentablemente esto va avanzando, y perdimos la oportunidad, Tomé va a tener una sesión específicamente con temáticas de la Constitución en la comuna, y así diferentes comunas que solicitaron y facilitaron todo el apoyo y la administración para realizar estos procesos constituyentes y no quedar ajeno a eso, aún así creo que vamos a tener que participar de las diferentes etapas que se vayan dando aquí en la región, pero hasta el día de hoy no tengo respuesta, y que fue ingresado en la oficina de Partes, y así otras temáticas tales como el tema del humedal, la situación crítica que tenemos en el humedal, y también otras propuestas en ese entonces. Comentarles a las personas que efectivamente se hizo una participación del estudio integral de la concesión del acceso norte de Concepción, es la segunda participación ciudadana que se realiza, anteriormente ya lo habían hecho. Ahora con el único punto específico, hablar de algunos accesos durante la carretera, la conexión entre el peaje hasta Penco, a lo contrario que señaló usted Alcalde, y como Concejal también solicitamos y lo vamos a mostrar con imágenes, que no queremos el acceso al vertedero por el acceso Itata, porque esto destinaría y fomentaría un negocio, ¿y por qué digo un negocio?, porque actualmente para conocimiento de la ciudadanía, se ingresó el estudio de impacto ambiental de la continuidad operacional del centro de manejo de residuos Concepción, o sea una ampliación del actual vertedero que tenemos en Penco, más de 30,6 hectáreas que se van a dejar y destinar para tirar la basura, literalmente más grande de lo que actualmente está, ya vemos la situación alarmante lo que es Copiulemu, y esto recepcionaría el 70% de los residuos de Concepción, no de la comuna, sino de Concepción, estamos hablando que en 20 años nosotros en Penco nos convertiríamos en un sector con alto índice, más de 5 millones de metros cúbicos de residuos orgánicos de sus propias casas, y eso traería mal olor, calidad del agua, deterioro de la fauna, de la flora, nuestro sistema acuático continental también que establece en el estudio de impacto ambiental, y eso qué quiere decir vecinos y vecinas, que vamos a tener una participación ciudadana de otro proyecto invasivo dentro

de nuestra comuna, ya no es la minera, ya no es el GNL Penco, GNL Talcahuano, ahora es nuevamente una participación ciudadana para un proyecto que literalmente nos va a convertir en el basurero de la provincia de Concepción. No quiero ser pesimista, hay que tomar medidas drásticas, responsables, si nosotros no empezamos desde los hogares a separar la materia orgánica con los residuos sólidos lamentablemente vamos a estar fomentando estos proyectos que literalmente estamos pagando con la basura de ustedes, 15 mil a 16 mil pesos la tonelada por contaminar nuestra comuna, hay una imagen que estamos presentando de impactos de los malos olores, lamentablemente eso no se condiciona actualmente con la realidad de la comunidad como Los Radales, Villa El Aromo, el sector de Los Avellanos, y también por qué no decir, el sector de La Greda, San Jorge que han tenido también problemas con algunos sectores con percolao, pero el mal olor no llega solamente en ese marco que aparece en la imagen sino que en muchos otros sectores. Para continuar, actualizar un poco a la gente del proyecto minero biolantanidos, efectivamente esto se tiene que resolver, actualmente el SEA solicitó una rectificación para el 23 y tienen plazo hasta diciembre para que el proceso se cierre, eso quiere decir que podría haber nuevamente una participación si hay modificaciones sustanciales, que afectaría el tema del agua, el tema de mayores impactos y sequía que es crítico, el suelo y el aire, y también en sectores de flora y fauna dentro de nuestra comuna. Ahora la reflexión, ¿vamos a fomentar eso Alcalde, vamos a permitir un acceso sólo para financiar el proyecto de un privado como es el vertedero?, ¿o vamos a defender Penco y vamos a decir no?, y vamos a conversar con las otras comunas, para que de una vez por todas tomar en serio los residuos sólidos domiciliarios, y no sacrificar Penco, cómo lo está viviendo Copiulemu, los invito que vayan a Copiulemu cómo sectores rurales hoy día todo lo que es la agricultura no se pueden sustentar, y caen bolsas de basura de los cielos, porque los jotes y las gaviotas lo llevan a esos lugares, desde esta Concejalía no aceptamos ese proyecto, y vamos hacer todo lo posible para oponernos, invito a todos ustedes Concejales y Concejalas para que también se opongan a estos proyectos que invaden nuestra comuna.

4.15 **Sr. Alcalde;** la verdad que nosotros como ciudad hemos tenido y antes que yo fuera Alcalde, un relleno sanitario donde hay cuatro comunas del gran Concepción que botan ahí, es algo que no es mi culpa y tengo que decirlo, porque eso estaba antes que yo llegara, y las condiciones de acceso no son buenas, lo dicen los trabajadores, lo dicen los choferes, eso está ahí y es probable que esté un tiempo más, y si es posible tener un acceso que esté a dos cuadras porque va a beneficiar que un trabajador que va allá a dejar la basura a las cinco de la tarde está hasta las siete, pueda desocuparse antes y ahorrar tiempo, ahorrar combustible, bienvenido, lamentablemente todas las ciudades tienen que botar su basura, esto es como los cementerios, nadie quiere un cementerio al lado de su casa, pero es necesario tenerlo, lamentablemente aún no hemos llegado a que la gente pueda reciclar su basura y que lo que bote sólo sea el 10% de lo que botamos hoy día, sería maravilloso, pero para eso falta un

desarrollo cultural todavía importante para eso, por lo tanto Concejal decirle, que eso va a seguir operando, no sé en qué magnitud, pero mientras eso exista y se puedan hace mejoras en los accesos bienvenido, ahora si alguien no quiere eso, veamos en qué comuna se instala, porque si lo proponemos hacer en Hualqui lo más probable que los vecinos de Hualqui no van a querer que la basura se vaya a Hualqui o si elegimos otra comuna, es decir no hay centro urbano que no tenga un relleno donde botar sus desechos, no existe, no se me ocurre qué mecanismos usar para que estos rellenos que quisiéramos que no existieran, pero de momento que botamos basuras esa basura tiene que irse a algún lado, ahora nosotros pertenecemos a una región del Bio Bio, y esta región tiene tres o cuatro rellenos, y en estos tres o cuatros lugares botan la basura todas las comunas del gran Concepción y de la región, por tanto no tengo una opinión de qué comuna tendría que irse esto, no lo sé, lo que sí sé es que cuando asumí como Alcalde ese relleno estaba quizás unos diez años antes, y es un problema a la distancia, y ahora hay una posibilidad de tener un acceso directo, no hago otra lectura catastrófica, ni terrible de eso, soy Alcalde por tres años más, y nosotros planteamos que íbamos a tener un acceso directo, y cuando me reuní el otro día con el sindicato de trabajadores del aseo, les conté esto, y la sensación de ellos fue de alegría, y me dijeron ojalá Alcalde que esto salga, porque para ellos ese viaje tan largo está en malas condiciones y no le favorece a nadie, ahora no es que nosotros pidamos que el relleno esté ahí, sino que el relleno está ahí hoy día, está a 200 metros de la ruta 150, alguien podrá hacer lectura ambientalista o miles de lecturas, pero lo práctico es que está y lo que hemos pedido es una conexión que nos permita mayor seguridad para los trabajadores, ganar tiempo, qué pase a futuro, tendrás que los organismos pertinentes puedan evaluar que ese relleno se lleve a Talcahuano, Concepción o Tomé, es difícil que una comuna diga votemos a dónde se va la basura, pero no voy a opinar más de eso, porque es un tema que no hay que sacarle dobles lecturas. Respecto a la Convención Constitucional, la Convención es soberana donde sesiona, no ha sesionado porque los municipios se lo hayan pedido, ellos han determinado de manera autónoma, y donde ellos se han contactado para sesionar, se han contactado con los municipios, pero no es a petición de los municipios que la Convención en tal comuna, y que son comisiones las que sesionan, no la Convención, y eligieron varios puntos para sesiones, pero no tiene que ver con que uno lo pida.

4.16 **Sr. Jara;** porque no hubo una propuesta Alcalde, esto funciona en base a propuestas Alcalde, yo conversé con los constituyentes.

4.17 **Sr. Alcalde;** no es así, no funciona en base a propuestas.

4.18 **Sr. Jara;** converse con los Constituyentes Alcalde, invíteles. Quiero reafirmar un punto Alcalde, el acceso que usted está solicitando para la basura, también le va a servir a la minera que hoy día no tiene la aprobación por la Dirección de Obras para el acceso que están pidiendo por la Itata, entonces qué casualidad, el mismo acceso que

está solicitando el vertedero también va a servir para la minera, y lo dejo como reflexión también y no ha doble lectura.

4.19 Sr. Alcalde; Concejal Jara, trate de no sacar conclusiones de aprovechamiento de esto, porque estamos hablando que es una cuadra y media para poder acceder al vertedero, pero usted quiere sacar de ahí conclusiones maléficas, y allá usted, pero lo que hemos pedido es una calle de una cuadra y media, y de ahí asociarlo a otros proyectos creo que es un poco mucho.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

4.20 Sr. Inzunza; esto del vertedero se instaló hace más o menos 20 años, y también reclamamos en su oportunidad, yo era Concejal en ese momento, y como bien dijo el Concejal Jara, nos convertimos en el basural de la Octava Región. En primer lugar, quiero saludar a los vecinos y vecinas de mi querida comuna de Penco, y poder manifestar algunas situaciones. Dar mis excusas primero, por no poder asistir a la celebración de los 40 años del DAEM, por tener una reunión ese mismo día una reunión en Concepción, así es que mis agradecimientos y felicitaciones a don Oscar Parra Guzmán Director del DAEM, y también felicitar a aquellos funcionarios antiguos del Departamento como a Juan Torres, Juan Zúñiga, Roberto Monte, y si alguno se me queda en el tintero que me excuse por no poder nombrarlo, pero mis felicitaciones a todo el personal del Departamento de Educación al cumplir 40 años de vida. También señalar la preocupación por estos tres dirigentes que están enfermos, don Anibal Mendoza, quien es Presidente de la Junta de Vecinos donde yo nací en Alcázar, y también a don Leonel Venegas y Delio Hidalgo. En relación a la renovación de directorios de las organizaciones sociales, realmente es un problema grande que han tenido para poder renovar su directorio, para presentar toda la documentación, especialmente el adulto mayor, pero han tenido la gentileza de las personas que trabajan en la Secretaría Municipal, quienes los han atendido muy bien, y les han dado todas las indicaciones para que proceden a lo que es la renovación de sus directorios, y acogerse a la nueva ley. También manifestar que hubo un incendio en Camino Nuevo a Lirquén hace un par de días atrás, fui a la vivienda, me imagino que el Departamento Social ha prestado toda la colaboración. También en lo relacionado a la rayuela, se hizo un cuadrangular la semana pasada que fue muy exitoso, se aprobó la techumbre de las canchas de rayuela, gracias a la gestión de nuestro Gobernador Regional don Rodrigo Díaz, y también a la intervención de don Jaime Peñailillo Consejero Regional, quien hizo los contactos con don Rodrigo Díaz para la aprobación de este proyecto tan anhelados por los rayueleros de nuestra comuna, ese tema lo conversé en un momento determinado con don Rodrigo Díaz, cuando visitamos el terreno del futuro cementerio municipal. También dar mis condolencias al matrimonio formado por don David Calzadilla y Leticia Cabrera, por el accidente sucedido en el puente 3, camino

a Florida, donde falleció la niña Tiare Calzadilla, quien viajaba junto a su padre David Calzadilla, así es que hacerles llegar de parte de todo el Concejo las condolencias correspondientes por este fatal accidente. Respecto de la cancha Cerro Porteño, como bien lo dijo el Concejal Saiden Espinoza, también hablaron los dirigentes conmigo, porque tienen unos partidos con el Club Fernández Vial, y el problema que tienen ellos es el problema de la gravilla, y que lo han manifestado en reiteradas oportunidades, es muy grande entonces cuando caen los niños se raspan, lo pedí en varias oportunidades que se solucione ese problema, a lo mejor sacar un poco esa gravilla y evitar los problemas especialmente para el día del partido de Cerro Porteño con Fernández Vial, y todos los otros partidos que hayan ahí. También preocupado por todo lo que pasa en relación al basural, y también en relación a la minera, y ahora que se realizan estas reuniones a nivel Internacional de la COP 25 la cumbre anual, que se realiza la convención Marco de la Convención de las Naciones Unida, donde se habla sobre el cambio climático, la protección al eco sistema y el medio ambiente, realmente es lamentable lo que sucede acá en nuestra comuna. Hasta la fecha la empresa que compró los derechos FOCHILXX ha invertido más de 100 millones en trabajo de exploración, investigación, ellos están trabajando en estos momentos, el plan es comenzar a vender tierras raras el año 2024, la mina estará abierta por doce años inicialmente, tienen 451.585 áreas de concesiones mineras, entre las regiones de Maule, Ñuble, Bio Bio y Araucanía, varias de estas concesiones fueron obtenidas en los últimos meses según datos del Poder Judicial, el año 2. la empresa pagó derechos de concesiones totales por 343 mil dólares, y anuncian que se harán nuevas exploraciones en la zona, los pobladores, la comuna entera tememos por nuestra salud debido a la contaminación, y para eso ya como se ha manifestado porque esto tiende a ser aprobado, y le quiero decir al Concejal Leonardo, que nosotros no somos quienes tenemos que aprobar la instalación de la minera, sino que son los Gobernadores y los SEREMIS, pero sí tenemos que hacer presión tipo social, para manifestar al mundo entero y a Chile entero que nosotros no queremos la instalación de la minera en Penco, y para eso es lógico tenemos consulta ciudadana, tenemos un montón de situaciones para movilizarnos antes que pasé a las personas que tienen que aprobar. Ahora le pido al señor Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, rápidamente hacer una reunión, para fijar todo lo relacionado con la posición que tenemos, y responder algunas observaciones relacionadas con la instalación de esta minera.

4.21 **Sr. Alcalde;** podríamos hacer que las observaciones que presentemos a esta ADENDA, la podríamos pasar por la comisión que preside el Concejal Mendoza, si les parece que lo discutamos en esa Comisión Concejal.

4.22 **Sr. Mendoza;** Concejal Inzunza y Alcalde, ya solicitamos una reunión de Medio Ambiente para tocar este tema y espero la respuesta para la próxima semana.

4.23 **Sr. Alcalde;** la idea es que nos den un tiempo para que las personas más técnicas elaboren las propuestas y después esas propuestas las maduramos en la comisión, que se haga en la Comisión de Medio Ambiente y participen todos los Concejales.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.10 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-